

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 03 de SEPTIEMBRE de 2013 -

DECRETO EXENTO N° 4251

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

TRANSFERENCIA

~~XXXXX~~ la Patente DE EXPENDIO DE CERVEZAS,

ROL N° 40087

a nombre de CINTHIA HELENA MARIANNA

GALASSO CABROLIER

RUT 11.109.678-3 ubicado en ANIBAL, PINTO ESQUINA TARAPACA S/N

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



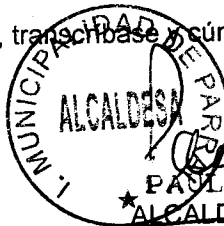
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDE DE LA COMUNA



ORIGINAL: SECRETARIA